



**EDUCACIÓN
PARA LA PAZ AL
PARLAMENTO**

2º ENCUENTRO NACIONAL

Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO – URUGUAY (1953 - 2016)

En cumplimiento de los objetivos de la UNESCO, conforme a su Constitución que en su preámbulo expresa: “...*puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz*”; la presente Declaración tiene por cometido recomendar al Poder Ejecutivo, al Parlamento Nacional, a las Autoridades de la Educación y a la UNESCO, iniciativas de los niños, niñas y jóvenes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (Red PEA) para promover la Educación para la Paz en Uruguay, la región y el mundo.

Nosotros, niños, niñas y jóvenes de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA) de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Montevideo los días 18 y 19 noviembre de 2016, en el Palacio Legislativo, en ocasión del 2º Encuentro Nacional “Educación para la Paz al Parlamento”, recreando la representación de los siguientes países integrantes de la UNESCO: Albania, Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belice, Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, Chad, China, Colombia, Congo (República Democrática), Corea del Norte, Corea del Sur, Cuba, El Salvador, España, Etiopía, Filipinas, Fiyi, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, Inglaterra, Islandia, Japón, Jordania, Lesoto, Libia, Lituania, Macedonia, Marruecos, Moldavia,

Mongolia, Namibia, Nepal, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Papúa- Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sudan, Suecia, Suiza, Surinam, Tanzania, Tayikistán, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uruguay, Zimbabue.

1. Habiendo examinado y estudiado en nuestros Centros Educativos, diversas acciones que desarrollan los países miembros de la UNESCO, que promueven y afectan la paz mundial.
2. Recordando las distintas cumbres y acuerdos de las Naciones Unidas para lograr la Paz mundial.
3. Reconociendo claramente la necesidad de favorecer y comprometerse con una cultura de Paz, valorando la riqueza de las diversas opiniones.
4. Dando cuenta de las siguientes realidades que hemos podido observar:

Existe una gran desigualdad en las condiciones del desarrollo de los y las niñas, niños y adolescentes en el mundo entero.

A nivel de la educación:

En muchos países aún hoy se constata un alto porcentaje de analfabetos, incluyendo a la población adulta.

El pago de matrículas condiciona las posibilidades de concurrir a un centro educativo.

El abandono escolar y el rezago son realidades presentes en gran parte del mundo.

El trabajo infantil es una situación que imposibilita y condiciona el desarrollo de los derechos de los niños/as y jóvenes.

Las condiciones geográficas y climáticas a veces no ayudan a garantizar el acceso y permanencia en la educación.

Muchos centros educativos han sido destruidos por las guerras.

Persisten las diferencias entre la educación de varones y de niñas. En algunos países se realizan prácticas tales como el test de embarazo, que de ser positivo impiden el acceso a la Universidad a las niñas. Discriminación que también se observa motivada por factores religiosos.

Frente a esta realidad existen otros países con alto desarrollo del sistema educativo, que utilizan las Tics, promueven la formación docente, la escolaridad gratuita y obligatoria, iniciando desde los 3 años, hasta llegar a la Universidad.

A nivel general:

El tema del desempleo sigue siendo importante. Un alto porcentaje de la población continúa viviendo bajo el índice de pobreza y padece hambruna.

En muchos países conviven diversos dialectos e idiomas, a veces en forma pacífica y otras en conflicto.

Las enfermedades como el Sida, Viruela, Malaria, Cólera, Tuberculosis, tienen una atención deficitaria constatándose en diversas zonas del planeta, falta de hospitales y grandes distancias para acceder a los mismos, así como falta de insumos y/o de médicos.

El embarazo adolescente se constituye en una pérdida de oportunidades que afecta a las mujeres jóvenes.

El consumo abusivo de sustancias psicoactivas y la venta de drogas, incluyendo al alcohol, es una realidad que golpea a todos los países.

El acceso al agua potable y el saneamiento independientemente de las regiones, es una necesidad aún no satisfecha.

En algunos lugares, la esperanza de vida es solo hasta los 60 años.

La mala alimentación conlleva a ello, aunque también la desnutrición infantil es un hecho relevante en varios países.

Preocupa: el maltrato y la explotación infantil, incluyendo la trata de niños y niñas, el abuso sexual y la prostitución infantil. La alta tasa de mortalidad infantil que aún persiste, así como la falta de derecho a la identidad. Los temas de violación y abuso a mujeres (sociedades machistas), la falta de derechos de las mujeres casadas (mutilación), el matrimonio infantil, las niñas obligadas a casarse, que son relegadas al trabajo en el hogar y a criar hijos, en muchas ocasiones también sin derecho al voto.

En algunos países los derechos de los y las niñas se encuentran vulnerados y en casos extremos no tienen libertad de decisión: pueden ser ejecutados o ir a prisión si piensan en contra de su gobierno. En otros casos, trabajan en plantaciones de tabaco y se convierten en fumadores.

La discriminación en todas sus manifestaciones, por orientación sexual, religiosa, económica y étnica sigue aún presente en nuestras sociedades.

Muchas de estas situaciones traen aparejados migraciones masivas, y con ello nuevas discriminaciones en los lugares de recepción de los migrantes.

En el mundo conviven formas de gobierno diferentes: democracias, dictaduras, grupos terroristas con secuestros, infanticidios, violación de derechos humanos.

En algunas sociedades los grupos bélicos y las guerrillas están presentes.

Por otra parte, hay regiones del mundo en las que la situación de los niños, niñas y adolescentes no es tan dramática, y tienen leyes y planes que les protegen.

Hay una versatilidad multirracial, donde todos pueden expresar sus tradiciones, creencias y valores culturales.

Están comprometidos en promover derechos humanos no sólo de su país, sino también promoviendo la paz mundial apoyando a otros países.

4

5. Proponemos las siguientes medidas y alentamos al Poder Ejecutivo, al Parlamento Nacional, a las Autoridades de la Educación y a la UNESCO, a impulsar:

- La educación tiene que ser el principal instrumento de cambio para construir la Paz en el mundo.
- Las personas y en particular los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo tienen el derecho a una educación laica, gratuita y obligatoria; para lo cual es necesario contar con una mayor cantidad de instituciones educativas; facilitar la descentralización de los centros de las grandes ciudades, llegando a todas las zonas.
- Mayor presencia del Estado para garantizar el derecho a la educación.
- Promover una educación centrada en la formación de personas, habilidades para la vida y actividades recreativas y sociales.
- Impulsar una educación teniendo en cuenta las destrezas y habilidades de cada uno.
- Desarrollar seres críticos, fomentar la participación de estudiantes en las reformas de los sistemas educativos.
- Es necesario promover una redistribución de los recursos económicos: en alimentación, salud, educación y en particular combatir el hambre.
- Las escuelas de alternancia, son también una muy buena iniciativa para capacitar y formar a los y las estudiantes, de esta forma se incentiva la mano de obra especializada.



- Promover el acceso a la educación a través de videoconferencias.
- Donar nuestras XO en desuso para cubrir demandas de países más necesitados
- Se propone que los Organismos Internacionales actúen como mediadores ante los gobiernos, realizando misiones con alimentos, medicinas y vacunas y también se realice el seguimiento a la atención sanitaria, en particular garantizando el acceso al agua potable.
- Buscar apoyo en organizaciones no gubernamentales para el trabajo en redes.
- Más Instituciones educativas gratuitas y obligatorias
- Fomentar la investigación y el trabajo en el tema de los derechos, así como educar sobre la necesidad de conocerlos.
- Aumentar el presupuesto para la educación.
- Asesorar sobre DDHH, educación en valores.
- Que sea ilegal el matrimonio infantil, la mutilación genital a niñas y el trabajo infantil. Que los niños no sean soldados.
- Promover la igualdad de género y la tolerancia a la diversidad desde los Centros Educativos, así como el respeto y la valoración de las diferentes culturas.
- Impulsar el cooperativismo en todas sus dimensiones.
- Derribar las barreras arquitectónicas para favorecer la accesibilidad de las personas discapacitadas. Se propone crear museos accesibles para ciegos.

- Favorecer los intercambios culturales como forma de sentirnos ciudadanos del mundo, así como diálogos internacionales entre adolescentes.
- Valorar el papel de la familia como primer ámbito educativo.
- Erradicar la pobreza y el hambre a través de la educación.
- Crear centros de ayuda a mujeres y niños para estudiar y recrearse, y que aprendan acerca de sus derechos, en particular en las zonas más vulnerables.
- Centros de salud con buena infraestructura y profesionales, así como servicios móviles: odontológicos y de medicina para prevenir enfermedades.
- Evitar el embarazo adolescente a través de educación sexual en las escuelas, y de centros de apoyo en los sistemas de salud.
- Respetar a las mujeres y niños y promover la equidad de género en sus derechos. Educación para todas y todos.
- Combatir la desnutrición implementando comedores escolares en centros de estudios, canastas y/o bonos para madres solteras entre otras medidas a implementar por los gobiernos.
- Promover el seguimiento de la atención de niños y niñas, refugiados y poblaciones originarias ya que ha disminuido su calidad de vida.
- Crear normas más estrictas para controlar el cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Luchar contra los grupos terroristas.
- Crear clubes infantiles para atender a los niños y niñas víctimas de las guerras.

- En los países que aún no cuentan con ellas, crear instituciones y leyes que protejan a la infancia.
- Concretar la aplicación de leyes muy buenas, pero que no se cumplen debido a la corrupción en algunos gobiernos.
- Crear leyes que protejan a las personas discapacitadas.
- Garantizar la libertad de expresión.
- Generar concientización de leyes existentes en la población.
- Mejorar la distribución de la riqueza para superar las desigualdades.
- En definitiva pedimos a los adultos, velar por los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de todo el mundo.

Las delegaciones agradecemos al Vicepresidente de la República, Sr. Raúl Sendic, por haber presidido esta Conferencia General del 2º Encuentro Nacional “Educación para la Paz al Parlamento”.

Montevideo, 19 de noviembre de 2016